# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE

# LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO: SECRETARÍA DE FOMENTO

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

* 1. CODIGO DE REFERENCIA: CR-AN-AH-SECFOM-DSECRE–COR-000001-012916
	2. TÍTULO: Secretaría de Fomento
	3. FECHAS (S): 1822 1974
	4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo
	5. VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN: 125.93 m (979 cajas = 12916 unidades documentales).
1. **ÁREA DE CONTEXTO**
	1. NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): Secretaría de Fomento.
	2. HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:

Nace como Secretaría de Fomento por mandato constitucional en 1869, conjuntamente con los despachos de Gobernación, Guerra, Justicia y Marina. No obstante su antecedente más remoto data de 1843, cuando se crea la Sociedad Económica Itineraria, entidad que tiene a su cargo la solución de necesidades del sector agroexportador, básicamente lo relacionado con la red vial y la infraestructura del transporte.

Esta Sociedad se encargaba de recaudar contribuciones económicas para destinarlas al mejoramiento y construcción de la infraestructura de caminos para el transporte de productos de exportación. Se sostenía además con los impuestos recaudados de las exportaciones, multas cobradas por los juzgados, donativos particulares y el subsidio del Gobierno. Se mantuvo vigente incluso después de creada la Secretaría de Fomento.

En sus primeros años, la Secretaría de Fomento se aboca principalmente a la construcción de caminos nacionales y vecinales, sin embargo, para las dos últimas décadas del siglo XIX, encaminó sus esfuerzos a la construcción de obras de mayor complejidad y belleza, como el Teatro Nacional, el Edificio Metálico, la Fábrica Nacional de Licores, el Palacio Nacional, el Colegio Superior de Señoritas, etc.

La Secretaría también intervino en las siguientes actividades: tendido del cableado telegráfico de las comunidades en 1876, construcción de cañerías y parques, vigilancia de las actividades de los ferrocarriles al Atlántico y del Pacífico, mejoramiento de la vía férrea y el registro de patentes de invenciones. Para el 20 de octubre de 1860 se creó la Dirección General de Obras Públicas como dependencia de la Secretaría de Fomento, con el encargo de crear proyectos, diseñar planos y construir edificios escolares, carreteras, caminos y cañerías.

Desde su creación la Secretaría de Fomento estaba constituida por las siguientes unidades administrativas: Consejo Administrativo de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Instituto Físico Geográfico, la Dirección General de Estadística, el Museo Nacional de Costa Rica, el Teatro Nacional de Costa Rica y la Sección de Obras Públicas, más tarde Dirección General de Obras Públicas. Para 1925 suceden varios cambios en los objetivos y funciones de la Secretaría de Fomento, entre ellos el intervenir en las actividades de instituciones como el Ferrocarril de Costa Rica, la United Fruit Company, la Empresa Transportadora del Golfo de Nicoya y la Compañía Nacional de Electricidad. Una de las obras más importantes que impulsa la Secretaría de Fomento es la construcción de la Carretera Interamericana, presentada como proyecto de ley en 1937.

Para 1946 aparece por primera vez la figura del Oficial Mayor, se crea una unidad administrativa a cargo de inspeccionar el funcionamiento de los relojes públicos y el abastecimiento de combustibles. Finalmente, el 8 de mayo de 1948, mediante la Ley Nº1, la Secretaría de Fomento desaparece para dar su lugar al Ministerio de Obras Públicas.

* 1. HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

Los documentos de este fondo fueron custodiados en las oficinas de la Secretaría de Fomento y en las del Ministerio de Obras Públicas antes de ser transferidos al Archivo Nacional.

* 1. FORMA DE INGRESO: Transferencia.
1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**
	1. ALCANCE Y CONTENIDO:

El fondo está constituido por informes, planillas, listas de servicio expedientes, libros y correspondencia relacionados con el desarrollo de la red vial, edificios públicos, transportes y actividades económicas del país.

* 1. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: Valor científico cultural y conservación permanente. Valorada de conformidad con la Ley 3661 del 10 de enero de 1966 y con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990.
	2. NUEVOS INGRESOS: No.
	3. ORGANIZACIÓN: El fondo documental esta ordenado numéricamente según el número de signatura y cuenta con la siguiente estructura interna

| **FONDO NIVEL I** | **FONDO NIVEL II** | **SUBFONDO I** | **SUBFONDO II** | **SERIE** | **SUBSERIE** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Secretaría de Fomento (SECFOM) |  |  |  |  |  |
|  |  | Despacho del Secretario (DSECRE) |  | Correspondencia\* (COR) |  |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**
	1. CONDICIONES DE ACCESO: Libre.

* 1. CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-002-2008 del 30 de abril de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990.
	2. LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS: Español.

* 1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: Pequeños problemas de conservación.
	2. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Inventarios, ficheros, base de datos
1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**
	1. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:

En el Archivo Nacional de Costa Rica, se pueden encontrar documentos que complementan esta documentación, en los siguientes fondos: Congreso, Hacienda, Municipal, Gobernación, Relaciones Exteriores, Secretaria de Guerra y Marina, Mapas y Planos, Fotografías, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Estadística y Censos, Northern Railway Company.

1. **ÁREA DE NOTAS**

6.1 NOTAS: El fondo Fomento se encuentran documentos después del año 1948, cuando pasa a llamarse Obras Públicas. Esto se debe a que después de ese año los ingresos de documentos de Obras Públicas son mínimos como para crear un nuevo fondo con ese nombre, además la misión, objetivos y funciones de Obras Públicas son básicamente las mismas de Fomento.

1. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**
	1. NOTA DEL ARCHIVERO: Elaborado por Alejandra Chavarría Alvarado; actualizado por Cynthia Arguedas Loaiza, profesional del Departamento del Archivo Histórico.
	2. REGLAS O NORMAS:

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G). (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional. (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*, noviembre. Actualizada en mayo de 2011.

7.3. FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): Elaborado en 1998; actualizado en 2013-12-11. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 04-2014 de 2014-05-13